

Objetivo

Este trabajo examina el papel de las leyes como determinantes de la salud de las personas, con un enfoque centrado en el VIH. La hipótesis central es que el marco legal no es neutral: puede actuar como un determinante positivo, garantizando acceso a servicios, igualdad y dignidad; o como un determinante negativo, reforzando desigualdades, exclusión y estigma. El concepto de determinantes legales de la salud, introducido por Lawrence Gostin y desarrollado posteriormente por la epidemiología legal (legal epidemiology), ofrece un marco analítico para comprender esta doble función de las normas jurídicas (Gostin et al., 2019; Ramanathan et al., 2017).

Método

Se llevó a cabo una revisión narrativa que integra tres fuentes principales:

- Literatura científica internacional: Se revisaron estudios fundamentales sobre *legal epidemiology*, disciplina que analiza de manera sistemática el impacto de las normas jurídicas en la salud pública (Burris et al., 2016; Jay, 2019). Asimismo, se incluyeron revisiones sistemáticas recientes que han evaluado específicamente los efectos del Derecho en la salud de las personas con VIH (Carter et al., 2024). Finalmente, se consideraron análisis empíricos recientes que aportan evidencia sobre la relación entre el marco legal, la adherencia al tratamiento antirretroviral y la salud física y mental de las personas con VIH (Farhanidiah et al., 2025; Wiginton et al., 2023; Turan et al., 2017).
- Informes institucionales: documentos de ONUSIDA, en particular The Path That Ends AIDS (2023), y el informe Confronting Inequalities (2021), que destacan la urgencia de eliminar leyes punitivas y de adoptar marcos inclusivos para alcanzar los objetivos 95-95-95.
- Contexto español: revisión de legislación y jurisprudencia sobre temáticas que afectan los derechos de las personas con VIH como la exclusión en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad hasta 2018; sobre acceso a la reproducción asistida por personas con VIH; sobre el impacto del Real Decreto-Ley 16/2012 y las posteriores normativas sanitarias en migrantes, así como informes de organizaciones comunitarias (gTt-VIH, CESIDA, Supervivents, Sida Studi) e informes de la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá.

Resultados

La evidencia muestra que el Derecho influye de manera directa y significativa en múltiples dimensiones de la salud de las personas con VIH:

- Criminalización y exclusión
 - En varios países aún se penaliza la transmisión del VIH, lo que desincentiva la prueba y refuerza el estigma (Global Commission on HIV and the Law, 2012; ONUSIDA, 2021).
 - España mantuvo hasta 2018 la exclusión de personas con VIH en Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad, lo que supuso un límite injustificado a su acceso al empleo público (Ramiro Avilés y Ramírez Carvajal, 2018).
 - Las leyes que restringen el acceso de migrantes en situación irregular al sistema sanitario (Real Decreto-Ley 16/2012) afectaron la continuidad del tratamiento antirretroviral, con graves riesgos de salud individual y colectiva (Pérez-Molina y Pulido, 2015).
- Protección y promoción de derechos
 - En Reino Unido, la legislación antidiscriminatoria y los avances impulsados por ONG como National AIDS Trust y Terrence Higgins Trust han mejorado el acceso a seguros, empleo y servicios sanitarios, además de reducir el estigma.
 - En España, aunque la atención sanitaria universal fue restituida, aún quedan vacíos frente a exclusiones en el colectivo de personas migrantes en diferentes situaciones administrativas.
 - En España existe una norma antidiscriminatoria de referencia que prohíbe discriminar por estado serológico, pero su existencia no es óbice para que siga habiendo exclusiones en seguros, adopción o empleo.
- Impacto diferencial en colectivos en situación de vulnerabilidad
 - Mujeres con VIH: enfrentan doble estigma (género + seroestatus), además de la falta de inclusión en ensayos clínicos y en la investigación biomédica (UNAIDS, 2022).
 - Personas mayores con VIH: en España, más del 50 % supera los 50 años, con necesidades específicas en cuidados de larga duración y en protección social (SESIDA, 2023).
 - Migrantes: barreras legales y administrativas siguen condicionando su acceso a servicios básicos de salud, reforzando desigualdades estructurales (Clínica Legal de la Universidad de Alcalá, 2024).



Discusión

El análisis muestra que el Derecho debe entenderse como un determinante estructural de la salud:

- Puede reducir riesgos y desigualdades cuando se orienta desde la perspectiva de derechos humanos.
- Puede perpetuar vulnerabilidades cuando criminaliza, excluye o carece de mecanismos efectivos de protección.

ONUSIDA insiste en que la eliminación de leyes punitivas es un requisito indispensable para acabar con el sida como amenaza de salud pública (ONUSIDA, 2023). Asimismo, la epidemiología legal ofrece herramientas metodológicas para medir el impacto de estas normas y orientar reformas basadas en evidencia.

En el caso español, la existencia de una ley integral que protege contra la discriminación por VIH revela un avance normativo sin precedentes. Sin embargo, esta norma no da cobertura a las diferentes situaciones que afectan a las personas con VIH. es esencial considerar cómo las normas jurídicas afectan de manera diferenciada a diversos grupos poblacionales. Las mujeres con el VIH, las personas mayores que viven con el VIH y las personas migrantes con el VIH enfrentan desafíos específicos que pueden agravar su vulnerabilidad, limitar su acceso a servicios de salud adecuados y al ejercicio de sus derechos.

Estos desafíos legales tienen un impacto directo en la calidad de vida y en la adherencia al tratamiento, lo que subraya la necesidad de reformas legales que promuevan la justicia, la equidad y la no discriminación.

Conclusiones

- El Derecho no es neutral: puede mejorar la salud y calidad de vida de las personas con VIH o, por el contrario, aumentar las desigualdades y la exclusión.
- El concepto de determinantes legales de la salud debe integrarse en las políticas de salud pública española.
- Es necesario:
 1. Reformar leyes discriminatorias o obsoletas.
 2. Poner en funcionamiento un organismo que vele por el cumplimiento de la legislación integral antidiscriminatoria.
 3. Incluir de forma explícita la perspectiva de género, edad y migración en las políticas de VIH.
- Reconocer el papel del Derecho en la salud es esencial para garantizar una respuesta más justa, inclusiva y efectiva al VIH.

Referencias

Burris, S., et al. (2016). Policy surveillance: A vital public health practice comes of age. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 41(6), 1151–1173.

Carter, D. J., et al. (2024). The health impacts of law for people living with HIV: A systematic review of literature. *SSRN*.

Farhanidiah, S., et al. (2025). Relationship between stigma and health-related quality of life among people living with HIV. *HIV & AIDS Review*, 24(2), 136–141.

Global Commission on HIV and the Law. (2012). *Risks, rights and health*. UNDP.

Gostin, L. O., et al. (2019). The legal determinants of health: Harnessing the power of law for global health and sustainable development. *The Lancet*, 393(10183), 1857–1910.

Jay, M. (2019). Legal epidemiology, evidence-informed law and administrative data: New frontiers in the study of family justice. In N. Creutzfeld, M. Mason, & K. McConnachie (Eds.), *Routledge handbooks of socio-legal theory and methods* (pp. 369–384). Routledge.

Ministerio de Sanidad. (2024). *HIV-related stigma and discrimination: The challenge*. ONUSIDA. (2021). *Confronting inequalities: Lessons for pandemic responses from 40 years of AIDS*.

ONUSIDA. (2023). *The path that ends AIDS*.

Pérez-Molina, J. A., y Pulido, F. (2015). ¿Cómo está afectando la aplicación del nuevo marco legal sanitario a la asistencia de los inmigrantes infectados por el VIH en situación irregular en España? *Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica*, 33(7), 437–445.

Ramiro Avilés, M. Á., y Ramírez Carvajal, P. (2018). El acceso a la justicia por las personas con VIH: La experiencia de la Clínica Legal de la UAH. *Oñati Socio-Legal Series*, 8(4), 464–487.

Ramanathan, T., et al. (2017). Legal epidemiology: The science of law. *The Journal of Law, Medicine & Ethics*, 45(1 suppl), 69–72.

SESIDA, et al. (2023). *Documento de consenso para la mejora del acceso a la discapacidad de las personas con VIH*.

Terrence Higgins Trust. (2021). *HIV and equality report*.

Turan, B., et al. (2017). How does stigma affect people living with HIV? The mediating roles of internalized and anticipated HIV stigma in the effects of perceived community stigma on health and psychosocial outcomes. *AIDS and Behavior*, 21, 283–291.

Wiginton, J. M., et al. (2023). HIV-related stigma and discrimination in health care and health-related quality of life among people living with HIV in England and Wales: A latent class analysis. *Stigma and Health*, 8(4), 487–496.

Las leyes impactan la salud de las personas

